

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGELME CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas con veinte minutos, en las oficinas de la compañía de AGELME CIA. LTDA., ubicado en la calle Diego Céspedes OE8-01 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Edgar Marcelo Acurio Acurio (socio), Luis Marcelo Acurio Sambonino (Gerente General y socio) y Eduardo Acurio Sambonino como secretario en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

El Sr. Secretario constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal y Extraordinaria de socios.

El Sr Edgar Acurio, solicita que, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General**
- 2. Conocer y resolución sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de beneficios sociales y dividendos.**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual se dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, el Sr. Marcelo Acurio Sambonino, en relación al ejercicio económico 2019

Se analiza el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes, por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, se dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía AGELME CIA LTDA., manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de ciertas aclaraciones realizadas por el Representante Legal de la compañía son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Gerente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de beneficios sociales y dividendos.**

Al tratar la Junta General respecto al destino de los Beneficios Sociales y dividendos, toma la palabra la gerencia y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad contable de USD \$ 16.018,93 resultando de esta utilidad los siguientes valores a pagar:

USD \$	2.402,83	15% Participación trabajadores
USD \$	2.995,53	22% Impuesto a la renta

Luego de pago impuestos, participaciones, resulta una utilidad después de impuestos de USD \$ 10.620,57.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

De igual manera se resuelve no repartir los dividendos, hasta que mejore la situación económica de la compañía, ya que por el momento existe un escenario de preocupación y zozobra ante esta pandemia, no se conoce el tiempo que dure y como se va a recuperar la economía, se resuelve utilizar estos dividendos para mantener la operación de la compañía.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, los accionistas se conceden un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del día 27 de Marzo del 2020, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **AGELME CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Luis Marcelo Acurio
C.I. 171188271-0
Accionista y Gerente General



Edgar Marcelo Acurio
C.I. 170077474-6
Accionista



Eduardo Acurio Sambonino
C.I. 171366236-7
Secretario